



IICA EN EL COMITÉ DE AGRICULTURA DE LA OMC IV PLAN DE TRABAJO: DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014

COMUNICACIÓN DEL IICA

La siguiente comunicación, de fecha 11 de diciembre de 2013, se distribuye a petición del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

1 ANTECEDENTES

1.1. En octubre de 2009, el Director General del IICA remitió una solicitud a la Presidenta del Comité de Agricultura de la OMC para que el Instituto fuese considerado como observador. Los Miembros de la OMC examinaron dicha solicitud en marzo de 2010 y el Comité de Agricultura concedió la condición de observador *ad hoc* al IICA para las reuniones ordinarias.

1.2. Como parte de la labor conjunta entre el IICA y la OMC, el 21 de junio del 2012, se inauguró un Centro de Referencia Regional de la OMC en el IICA, el cual permitirá que funcionarios del sector público, privados y academia accedan a materiales de consulta y formación para mejorar la participación de los países americanos en las negociaciones comerciales y en la toma de decisiones sobre agricultura y comercio internacional.

1.3. Bajo este escenario, el IICA ha presentado, entre los años 2010 y 2013, tres planes de trabajo conjuntos con las signaturas G/AG/GEN/92; G/AG/GEN/95; G/AG/GEN/105.

1.4. Para dar continuidad al compromiso del IICA, se ha elaborado el cuarto Plan de Trabajo. Este Plan será presentado en la próxima reunión ordinaria del Comité el 29 enero de 2014 con el objeto de difundirlo a los Miembros de la OMC.

2 ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON LA LABOR DEL COMITÉ DE AGRICULTURA

2.1. Se están considerando las actividades siguientes:

- a. Identificar de forma coordinada con la Secretaría de la OMC posibles áreas de colaboración a ser contempladas en el Plan de Trabajo del año 2014. Por ejemplo:
 - i. Notificación de políticas agrícolas: El Comité ha identificado como una limitante a sus trabajos el retraso en la presentación de notificaciones en materia de políticas agrícolas en conformidad con las prescripciones y formatos adoptados en 1995 por los Miembros de la OMC (G/AG/2). Como resultado, la Secretaría elaboró un Manual sobre prescripciones en materia de notificaciones en agricultura. Este Manual se difundirá a través de actividades de capacitación. En este sentido, el IICA continuará apoyando estas iniciativas, principalmente en América Latina y el Caribe, dado el éxito que han tenido los talleres regionales que se han llevado a cabo en la sede central del IICA en San José, Costa Rica.

- ii. Estudios conjuntos: Constantemente el Comité de Agricultura tiene la necesidad de elaborar documentos técnicos. Estos pueden ser desarrollados o coordinados por el IICA cuando tengan relación con las áreas geográficas de influencia del Instituto (América Latina y el Caribe). El IICA tiene experiencia en la elaboración de este tipo de documentos y podría apoyar a la Secretaría de la OMC en desarrollar actividades de esta naturaleza a petición del Comité.
 - b. Participación y asistencia a las reuniones del Comité de Agricultura: El IICA como miembro observador de este Comité, se compromete a continuar asistiendo a las reuniones ordinarias que se realizan en la OMC.
 - c. Apoyo en la OMC como vitrina de los trabajos del IICA: Como mecanismo de divulgación de trabajos institucionales, el IICA podría apoyarse en el carácter multilateral de la OMC para difundir productos que sean de especial interés para sus Miembros, tales como el Informe Conjunto IICA/FAO/CEPAL sobre la Situación y Perspectivas de la Agricultura que cada año estas instituciones publican.
 - d. Continuar elaborando la nota sobre la contribución del IICA a la Decisión de Marrakech y Seguridad Alimentaria para las reuniones ordinarias del Comité en noviembre: En 2010, el IICA realizó una nota sobre este tema (G/AG/GEN/93); en el 2011 (G/AG/GEN/97); en el 2012 (G/AG/GEN/104) y también en el 2013 (G/AG/GEN/111).
- 2.2. Se está considerando el desarrollo de las actividades siguientes:
- a. Participación del Director General del IICA o algún otro representante del IICA en los paneles de discusión relacionados con agricultura en el foro público de la OMC que se realiza en septiembre de cada año.
 - b. El IICA apoyará a la OMC en sus actividades de cooperación técnica dirigidas a los ministerios de agricultura, ya sean de ámbito hemisférico (Junta Interamericana de Agricultura), o subregionales (Consejo Agropecuario del Sur; Consejo Agropecuario Centroamericano; la Alianza del Caribe; u otras instancias ministeriales).
 - c. Capacitación Post-Ronda de Doha y resultados Novena Conferencia Ministerial Bali, Indonesia: Una vez definido el texto de modalidades agrícolas, los Miembros demandarán capacitación para la adopción de cambios en la política comercial internacional y las negociaciones agrícolas. El IICA da seguimiento a la negociación agrícola en la Ronda de Doha y está preparado técnicamente para dar esta capacitación o asesoría técnica a los Miembros. Dada la alta demanda de asesoría técnica que se podría generar, y ante la eventualidad que la Secretaría de la OMC requiera refuerzos de personal técnico, el IICA podría apoyar en su área de influencia (América Latina y el Caribe, principalmente) esta actividad en el momento apropiado.

3 EL TEMA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES AGRÍCOLAS A LO INTERNO DEL INSTITUTO

3.1. El Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA) del IICA se encargará de las relaciones del Instituto con la Secretaría de la OMC y será la unidad encargada de implementar este Plan de Trabajo. La ejecución del Plan está contenida en una de las funciones del CAESPA, la de dar seguimiento a los temas de aplicación del Acuerdo sobre la Agricultura y los avances de las negociaciones, y reforzar capacidades en la administración de los acuerdos resultantes de la Ronda de Doha.

3.2. El IICA tiene representaciones en 34 países de América Latina y el Caribe y cuenta con una experimentada red de técnicos en agricultura, comercio internacional y negociaciones comerciales, ubicados estratégicamente tanto en oficinas nacionales, como en su Sede Central, por medio de los cuales se implementarán las actividades de cooperación técnica contenidas en el Plan.

3.3. Para mayor información puede ponerse en contacto con:

Rafael Trejos Solórzano
Gerente del CAESPA
Correo electrónico: rafael.trejos@iica.int
Tel: + (506) 2216 0218

Adriana Campos Azofeifa
Especialista en Políticas y Negociaciones Comerciales y Coordinadora del Centro de
Referencia Regional de la OMC en el IICA
Correo electrónico: adriana.campos@iica.int
Tel: + (506) 2216 0170
